

A LA

SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

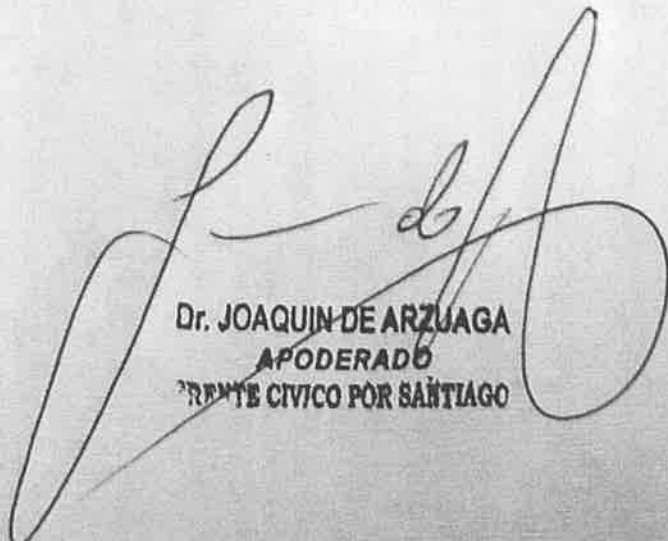
MATILDE O'MILL, Y JOAQUIN DE ARZUAGA, en nuestro carácter de apoderados del FRENTE CIVICO POR SANTIAGO, constituyendo domicilio a los efectos legales en calle Ejercito Argentio 346, de esta Ciudad, y domicilio electrónico 20230411817, respetuosamente presentados, nos dirigimos a V. E y decimos:

I.- Que venimos a presentar, para su registro y pertinente elevación a la H. Camara Nacional Electoral, Congreso de la Nación y demás organismos pertinentes la renuncia del Dr. Gerardo Zamora DNI 16.666.964 realizada mediante escritura pública N°128 Registro Notarial N°29 de la Ciudad de Santiago del Estero, al cargo de Parlamentario del Mercosur TITULAR (DISTRITO REGIONAL-PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO) quien resultó electo en la elección general realizada el día 22 de octubre del corriente año en representación del FRENTE CIVICO POR SANTIAGO.

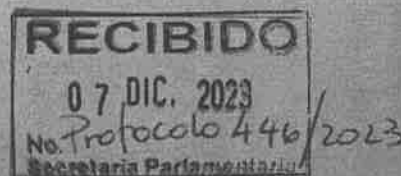
II.- Por lo expuesto, solicitamos nos tenga como legalmente presentados a los efectos requeridos.

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA



Dr. JOAQUIN DE ARZUAGA
APODERADO
FRENTE CIVICO POR SANTIAGO





COLEGIO NOTARIAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO

TESTIMONIO NOTARIAL

A 00753857
CE CE SI CI TR OC CI SI

PRIMER TESTIMONIO-ACTA DE RENUNCIA solicitada por DR. GERARDO

IRENE MARIA VIAÑA
ESCRIBANA TITULAR
Registro No 29

ZAMORA.- ESCRITURA NUMERO CIENTO VEINTIOCHO (128) En la Ciudad de Santiago del Estero, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a veintinueve días del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés, ante mi Escribana Autorizante **IRENE MARIA VIAÑA**, Titular del Registro N° 29 de ésta ciudad, **COMPARECE: DR. GERARDO ZAMORA**, Documento Nacional de Identidad No 16.666.964, nacido el día 06 de Enero de 1964, casado en segundas nupcias, domiciliado en Avenida Belgrano (Sur) No 3211 Barrio Juramento de esta ciudad, argentino, mayor de edad, capaz y de mi conocimiento, por haberlo identificado conforme artículo 306, apartado a) del Código Civil y Comercial de la Nación.- **Y EXPRESA:** Que conforme lo resuelto por la Cámara Nacional Electoral, mediante Acordada Extraordinaria No 155 de fecha 09 de noviembre del corriente año 2023, se proclamaron los ciudadanos que resultaron electos en las elecciones del 22 de octubre del 2023, como parlamentarios del Mercosur tanto para el Distrito Nacional como Distrito Regional, siendo electo por la Provincia de Santiago del Estero, para el cargo de Parlamentario del Mercosur Titular (Distrito Regional), el Dr. GERARDO ZAMORA, Documento Nacional de Identidad No 16.666.964, domiciliado en Avenida Belgrano (S) No 3211, Barrio Juramento de esta ciudad. Que en consecuencia viene por éste acto a manifestar su voluntad de **RENUNCIAR** al referido cargo para el que fue electo, por lo que solicita y autoriza a los apoderados del Frente Cívico por Santiago del Estero a realizar la presentación de rigor, que notifiquen su voluntad de renunciar ante el honorable Congreso de la Nación y/o Organismos pertinentes, a fin de que, conforme lo establece la legislación vigente se proceda a su reemplazo.- **LEO** esta escritura al compareciente quien la aprueba y firma de conformidad, todo por ante mí, doy fe. Fdo: Dr. GERARDO ZAMORA-Ante

mi- IRENE MARIA VIAÑA-Esta mi sello notarial, doy fe. CONCUERDA con su
escritura matriz obrante al folio de este protocolo a mi cargo. Para el requirente se
expide PRIMER TESTIMONIO en el lugar y fecha de su otorgamiento. -

IRENE MARIA VIAÑA
ESCRIBANA TITULAR
Registro N° 29

